

8755.

36181

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito 23 de mayo del 2016

169586

PARA: CESAR ORION CEDEÑO MORA

FUNCIÓN: GERENTE GENERAL de la compañía ANOBISTAR CIA. LTDA

ATRIBUCIONES:

ORGANO NOMINADOR: Junta General de Socios

FECHA DE JUNTA: 23 de Mayo de 2016

DURACIÓN: 3 año (s).

DATOS DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCION: 28 de diciembre 2012 /

NOTARIA: NOTARIA PRIMERA /

FECHA DE INSCRIPCION: 10 de abril 2013 /

NUMERO DE INSCRIPCION: 1313

FACULTADES ESTATUTARIAS: A más de las contempladas en la ley de Compañías tendrá que Representar legal y Judicialmente y extrajudicialmente a la Compañía, celebrar a nombre de ellas actos y contratos , organizar la administración y contabilidad de la compañía, abrir cuentas Bancarias y girar sobre ellas, presentar balances anuales.

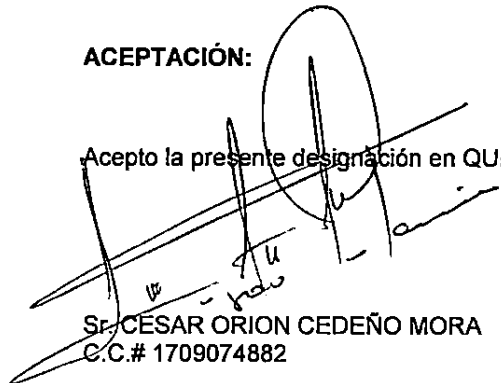
LUGAR Y FECHA: QUITO, 23 de mayo del 2016.



HERRERA CORRALES CESAR ENRIQUE
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN:

Acepto la presente designación en QUITO, a 23 de mayo de 2016.



Sr. CESAR ORION CEDEÑO MORA
C.C.# 1709074882



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25213
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8755
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

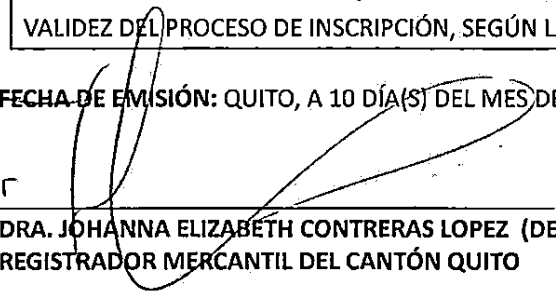
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANOBISTAR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEDEÑO MORA CESAR ORION
IDENTIFICACIÓN	1709074882
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1313 DEL 10/04/2013.- NOT. 1 DEL 28/12/2012 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

